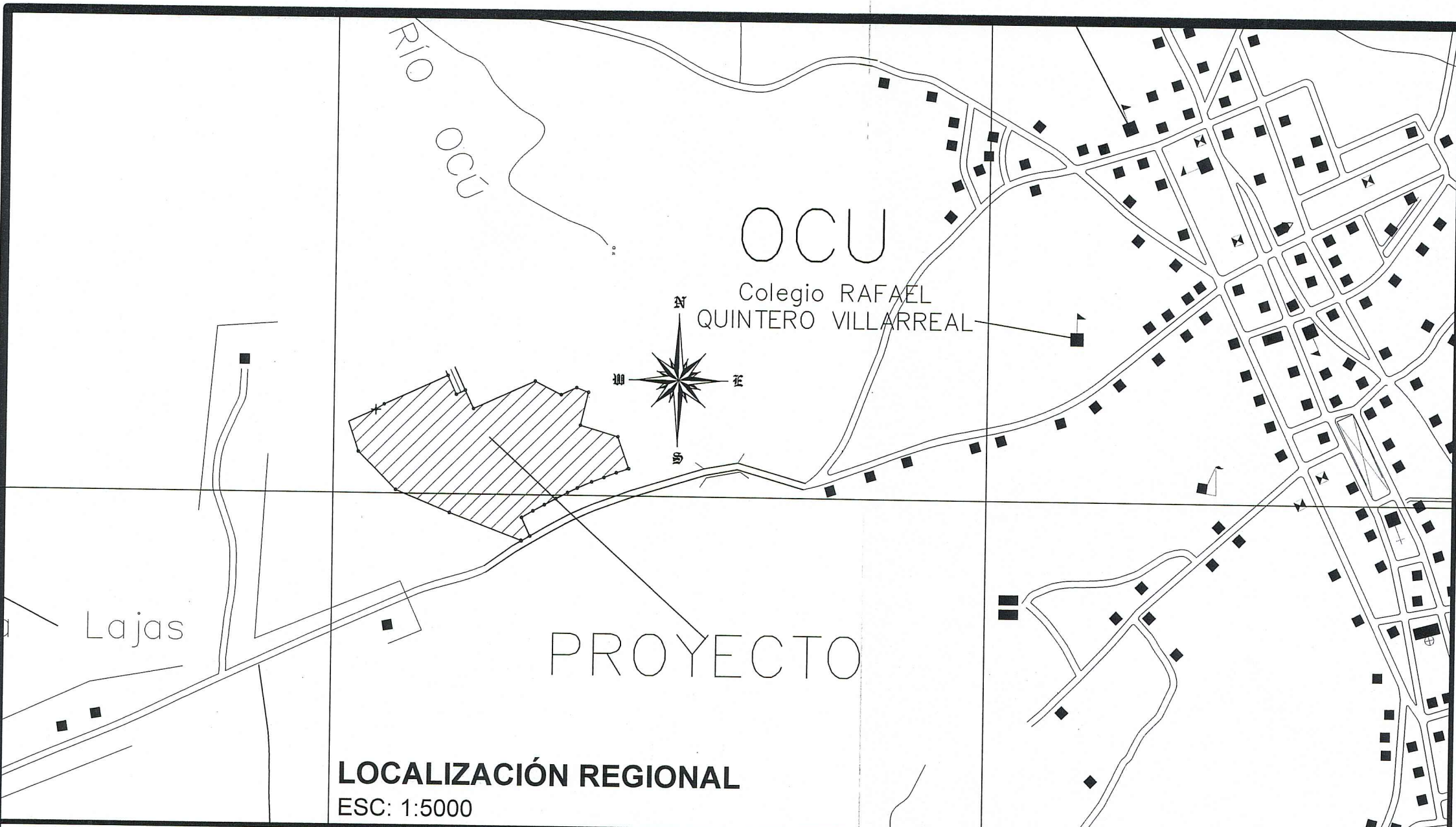
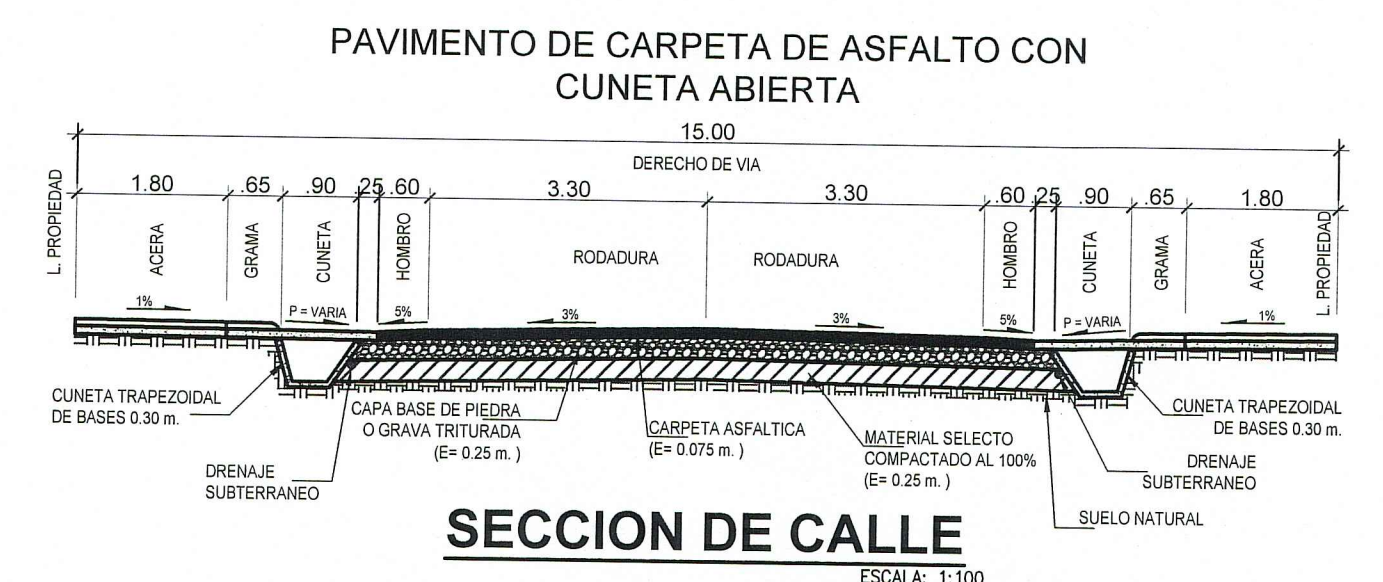




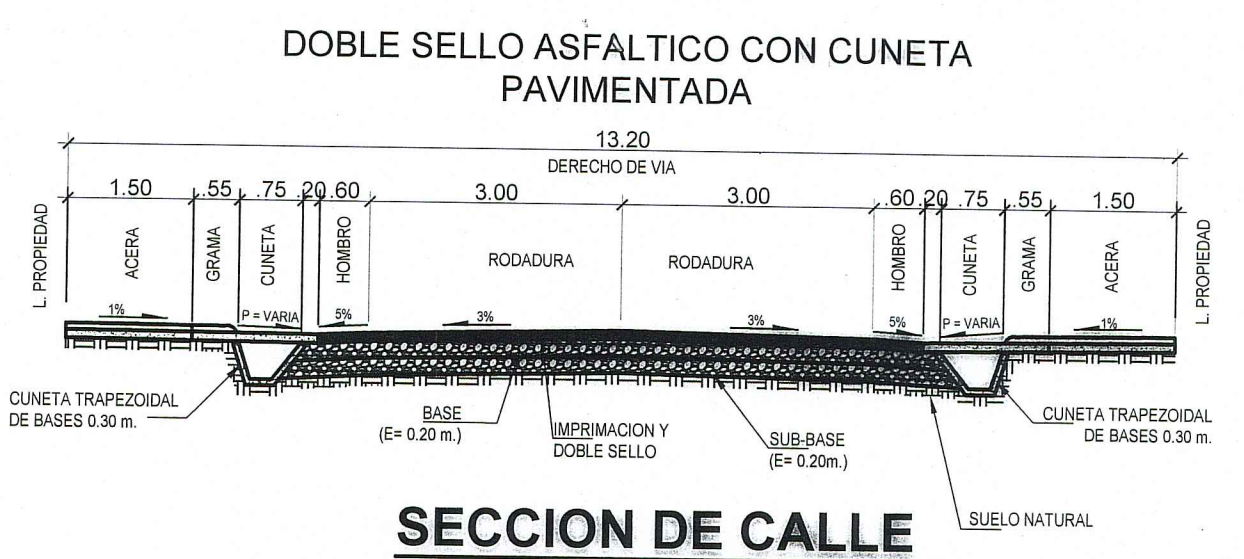
- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALLES EXISTENTES**
- RODADURA DE ASFALTO Y CUNETAS PLUVIALES PAVIMENTADAS
- CARPETA ASFALTICA.
A. - (E=0.075 m).
B. - PENDIENTE DE LA CORONA 3%.
C. - PENDIENTE DE HOMBRO 5%.
 - IMPRIMACION DE MATERIAL BITUMINOSO
 - BASE DE MATERIAL PÉTREO DE 20 CMS. DE ESPESOR
A. - TAMAÑO MÁXIMO 1 1/2".
B. - COMPACTACIÓN 100 % (A.A.S.H.T.O T-99).
C. - C.B.R. MÍNIMO AL 30%.
 - SUB-BASE DE MATERIAL SELECTO DE 20 CMS. DE ESPESOR
A. - TAMAÑO MÁXIMO DE 3".
B. - COMPACTACIÓN 100.
C. - C.B.R. MÍNIMO AL 30%.
 - ALINEAMIENTO
A. - PENDIENTE MÍNIMA DE 1%.
B. - PENDIENTE MÁXIMA DE 12%.
 - ACERAS
A. - HORMIGÓN DE 3 000 LIBRAS/PULGADAS CUADRADAS.
B. - ESPESOR 0.10 MTS.
C. - COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O T-99).
 - SUB-RASANTE
A. - COMPACTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 CMS. 100% (A.A.S.H.T.O T-99).
B. - COMPACTACIÓN DEL RESTO DEL RELLENO 95 % (A.A.S.H.T.O T-99).
 - CUNETAS
A. - LAS CUNETAS PLUVIALES PAVIMENTADAS.
B. - LAS CUNETAS DEBEN SER DE HORMIGÓN, TIPO TRAPEZOIDAL DE BASE DE 0.30.



* LAS COORDENADAS SON VERDADERAS Y ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M. UTILIZADA EN PANAMÁ, UTILIZANDO EL DATUM WGS-84, Y FUERON ESTABLECIDAS MEDIANTE EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (G.P.S.), USANDO COMO BASE LA ESTACIÓN LAS TABLAS HOSPITAL NUEVO

ESTACIÓN HOSPITAL LAS TABLAS
N= 860778.804
E= 580133.489
ELEV. = 38.17

* SE MANTENDRA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS A TRAVES DE RAMPAS CUMPLIENDO CON LA LEY 42, DE 27 DE AGOSTO DE 1999 Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 88 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, AMBOS SOBRE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

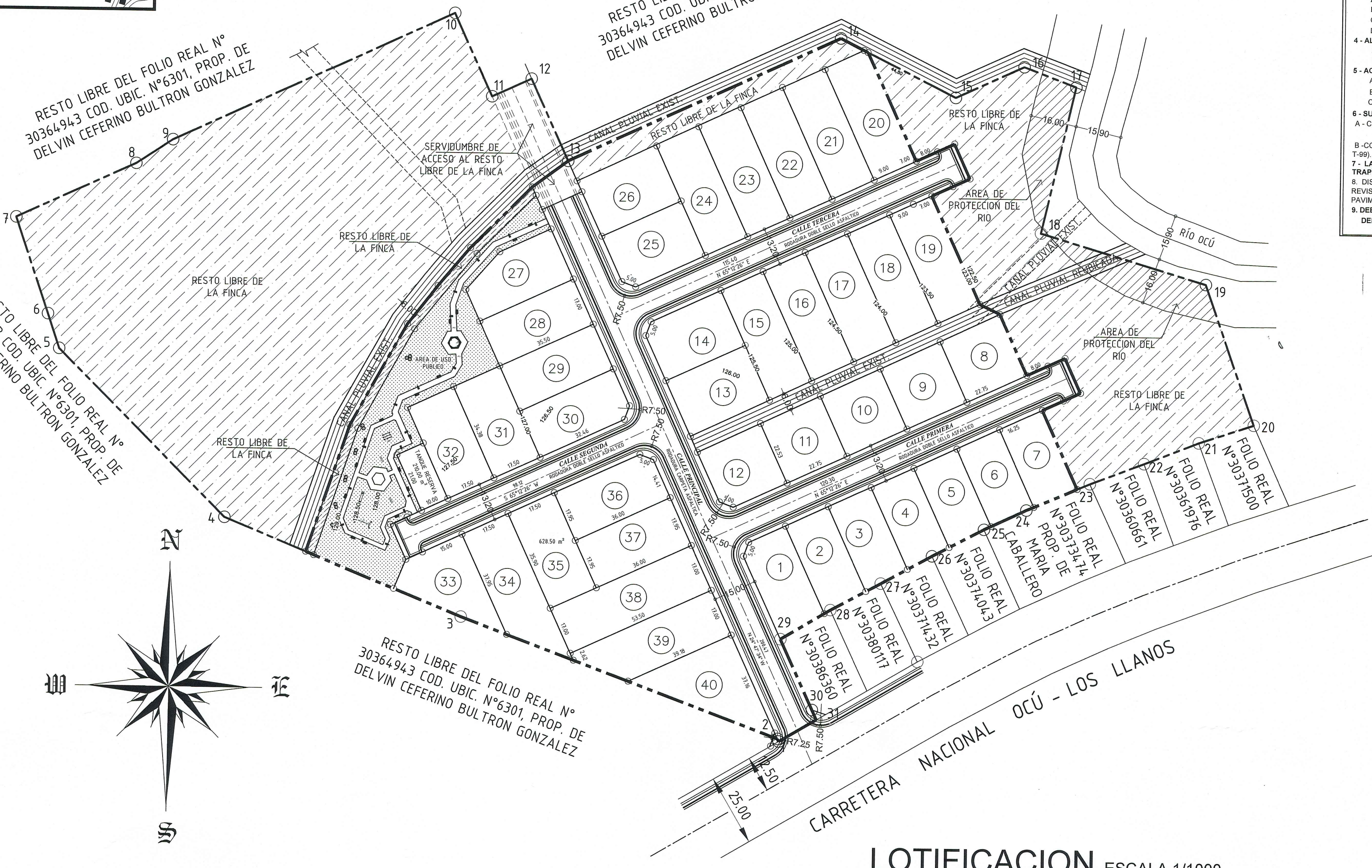
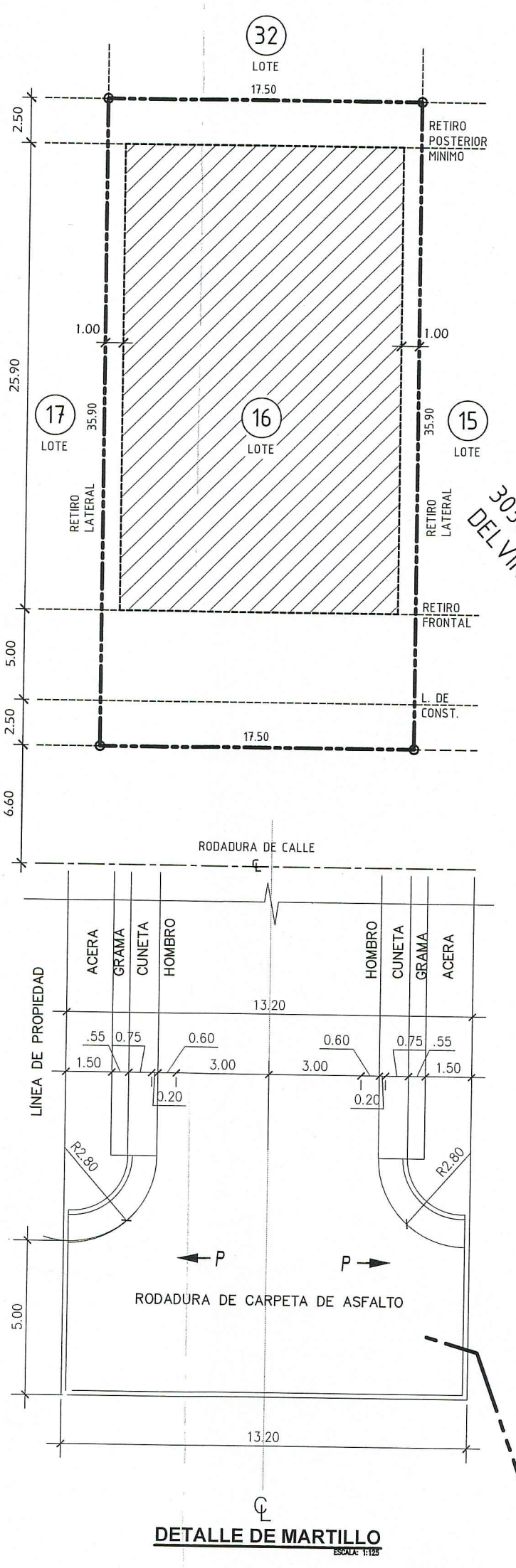


NOTA:
* LAS AREAS DE USO PUBLICO, SERAN DESTINADAS A PARQUES.

- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALLES EXISTENTES**
- DOBLE SELLO ASFALTICO Y CUNETAS PLUVIALES PAVIMENTADAS
- DOBLE SELLO ASFALTICO.
A. - IMPRIMACION Y DOBLE SELLO CON PIEDRA DE 3" Y 1".
B. - PENDIENTE DE LA CORONA 3%.
C. - PENDIENTE DE HOMBRO 5%.
 - BASE DE MATERIAL PÉTREO
A. - ESPESOR MÍNIMO DE 0.20 M.
B. - TAMAÑO MÁXIMO 1 1/2".
C. - COMPACTACIÓN 100 % (A.A.S.H.T.O T-99).
D. - C.B.R. MÍNIMO AL 30%.
 - SUB-BASE DE MATERIAL SELECTO
A. - 20 CMS. DE ESPESOR
B. - TAMAÑO MÁXIMO DE 3".
C. - COMPACTACIÓN 100.
D. - C.B.R. MÍNIMO AL 30%.
 - ALINEAMIENTO
A. - PENDIENTE MÍNIMA DE 1%.
B. - PENDIENTE MÁXIMA DE 12%.
 - ACERAS
A. - HORMIGÓN DE 3 000 LIBRAS/PULGADAS CUADRADAS.
B. - ESPESOR 0.10 MTS.
C. - COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE 90% (A.A.S.H.T.O T-99).
 - SUB-RASANTE
A. - COMPACTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 CMS. 100% (A.A.S.H.T.O T-99).
B. - COMPACTACIÓN DEL RESTO DEL RELLENO 95 % (A.A.S.H.T.O T-99).
 - LAS CUNETAS DEBEN SER DE HORMIGÓN TIPO TRAPEZOIDAL DE BASE 0.30
 - DISEÑO DE PAVIMENTO SEGUN GUIA AASHTO ULTIMA REVISION(SOLO EN CASO DE PRESENTAR UN DISEÑO DE PAVIMENTO)
 - DEBE PRESENTAR EL DISEÑO DE PAVIMENTO ACOMPAÑADO DEL ESTUDIO DE SUELO RESPECTIVO Y SELLADO POR EL PROFESIONAL IDONEO.

DATOS DE CAMPO		
ESTACION	DISTANCIA	RUMBO
1-2	1.00	N24°47'34"W
2-3	117.61	N69°40'32"W
3-4	88.93	N67°55'59"W
4-5	81.62	N45°22'02"W
5-6	12.55	N18°51'38"W
6-7	35.19	N18°51'38"W
7-8	45.56	N65°12'25"E
8-9	15.17	N56°40'16"E
9-10	107.00	N65°12'25"E
10-11	31.46	S24°47'34"E
11-12	15.00	N65°12'25"E
12-13	31.04	S24°47'34"E
13-14	103.50	N65°12'25"E
14-15	44.80	S63°25'02"E
15-16	26.03	N40°16'30"E
16-17	19.33	S69°15'42"E
17-18	51.76	S12°56'00"W
18-19	59.83	S73°31'00"E
19-20	51.39	S19°38'39"E
20-21	19.96	S71°34'22"W
21-22	20.24	S68°40'13"W
22-23	20.04	S69°00'44"W
23-24	23.82	S66°52'25"W
24-25	16.15	S64°47'37"W
25-26	20.19	S62°12'33"W
26-27	20.07	S61°25'07"W
27-28	19.73	S61°24'26"W
28-29	20.00	S59°17'32"W
29-30	26.90	S24°47'34"E
30-31	3.73	S24°47'34"E
31-1	15.07	S59°30'05"W

- CODIGO DE ZONA RBS (RESIDENCIAL BONO SOLIDARIO), PARA APLICAR AL PROGRAMA DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV), CON LAS REGULACIONES PREDIALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:
1. DENOMINACIÓN: RESIDENCIAL BONO SOLIDARIO (RBS)
2. USOS PERMITIDOS:
- ACTIVIDADES PRIMARIAS:
- VIVIENDAS UNIFAMILIARES.
 - VIVIENDAS ADOSADAS.
 - VIVIENDAS EN HILERAS.
 - EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:
- RB-E (RESIDENCIAL BÁSICO ESPECIAL).
 - COMERCIO BARRIAL DE ACUERDO AL PLAN NORMATIVO QUE RIGE EL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO A DESARROLLAR.
3. DENSIDAD NETA: - HASTA 1000 PERSONAS POR HECTÁREA.
4. ÁREA MÍNIMA DE LOTE:
- 150.00 M2 POR UNIDAD DE VIVIENDA UNIFAMILIAR.
 - 120.00 M2 VIVIENDAS ADOSADAS.
 - 100.00 M2 DE VIVIENDAS EN HILERAS.
 - 500.00 M2 EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.
5. FRENTE MÍNIMO DE LOTE:
- 7.50 M EN VIVIENDA UNIFAMILIAR.
 - 6.00 M EN CADA UNIDAD DE VIVIENDAS ADOSADAS.
 - 5.00 M EN CADA VIVIENDA EN HILERAS.
 - 12.00 M MÍNIMOS PARA EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.
6. FONDO MÍNIMO DE LOTE:
- VARIA.
7. ALTURA MÁXIMA:
- EN VIVIENDAS: PLANTA BAJA Y DOS (2) ALTOS.
 - EN APARTAMENTOS: PLANTA BAJA Y CUATRO (4) PISOS DESDE EL NIVEL DE CALLE.
8. ÁREA DE OCUPACIÓN MÁXIMA:
- LA QUE RESULTE DE LA RESTA DE LOS RETIROS (LATERALES, POSTERIORES Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN).
9. ÁREA LIBRE MÍNIMA:
- ÁREA EQUIVALENTE A LA FRANJA DENTRO DE LOS RETIROS.
10. LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN:
- 2.50 M MÍNIMO A PARTIR DE LA LÍNEA DE PROPIEDAD. LOS LOTES DE ESQUINA, TÉCNICAMENTE, CUENTAN CON DOS LÍNEAS DE CONSTRUCCIÓN (FRENTE DE CALLES).
11. RETIRO LATERAL MÍNIMO:
- VIVIENDAS UNIFAMILIARES: 1.00 M CON ABERTURA Y ADOSAMIENTO CON PARED CIEGA.
 - VIVIENDAS ADOSADAS: 1.00 M (CON ABERTURAS O CIEGO) PARA EL RETIRO LIBRE.
 - EDIFICIOS DE APARTAMENTOS: 1.50 M CON ABERTURAS Y 1.00 M CON PARED CIEGA.
12. RETIRO POSTERIOR:
- 2.50 METROS.
13. ESTACIONAMIENTO:
- VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ADOSADAS Y EN HILERAS: UN (1) ESPACIO POR CADA UNIDAD DE VIVIENDA.
 - EDIFICIO DE APARTAMENTOS: UN (1) ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO POR CADA CINCO (5) APARTAMENTOS Y EL 10% ADICIONAL PARA VISTAS.



DESGLASE DE ÁREAS		
	AREA (m2)	PORCENTAJE
SUPERFICIE DE TERRENO FINCA.	62719.82	
LOTES RESIDENCIALES (40)	24828.96	39.59
TANQUE DE RESERVA	210.00	0.33
INFRAESTRUCTURA (CALLES, CUNETAS, ACERAS, ETC.)	7618.72	12.15
AREA DE USO PUBLICO	2626.55	4.19
CANAL PLUVIAL EXISTENTE	672.34	1.07
AREA DE PROTECCION DEL RIO	1115.54	1.78
RESTO LIBRE DE LA FINCA	25647.71	40.89
TOTAL DEL PROYECTO		100.00

% DE USO PUBLICO CON RESPECTO AL AREA ÚTIL DE LOTES	2626.55	10.58
---	---------	-------

LOTIFICACION ESCALA 1/1000

HECTOR JAVIER PINILLA C.
ARQUITECTO
LICENCIA N° 2012-001-012
FIRMA
Ley 15 del 28 de Enero de 1989
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

REPUBLICA DE PANAMA

PROVINCIA: HERRERA CORREGIMIENTO: OCU
DISTRITO: OCU LUGAR: OCU VIA LOS LLANOS

PROYECTO
Lotificación San José

AREA = 6 HAS + 2,719.82 M²

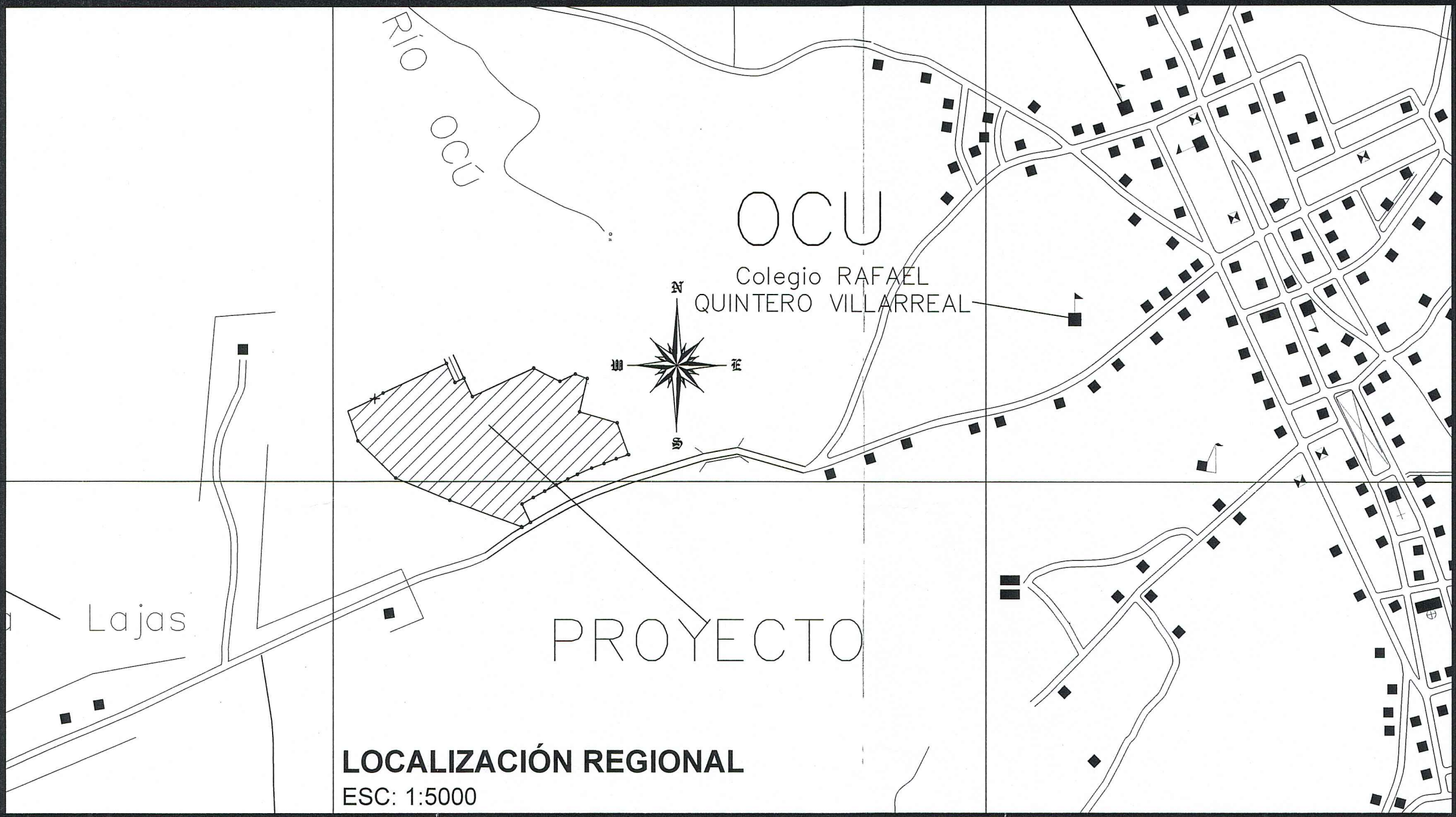
FOLIO REAL N° 30411067,
DOCUMENTO REG.:
CÓDIGO DE UBICACIÓN 6301,

PROFESIONAL:
ARQ. HECTOR PINILLA

ESCALA: INDICADAS
FECHA: JULIO 2023

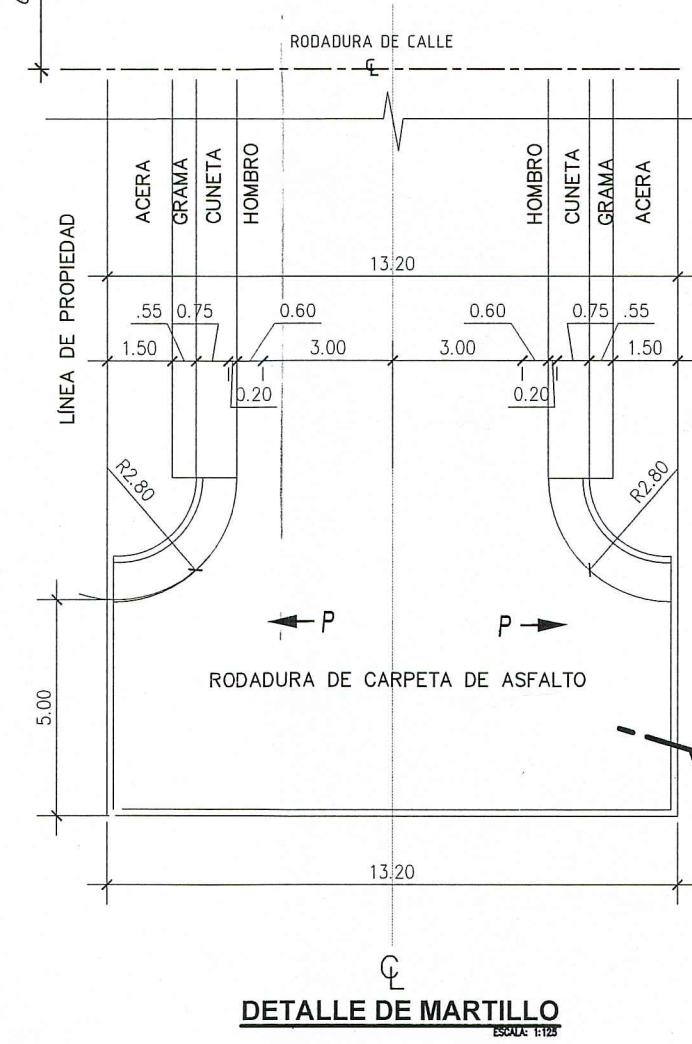
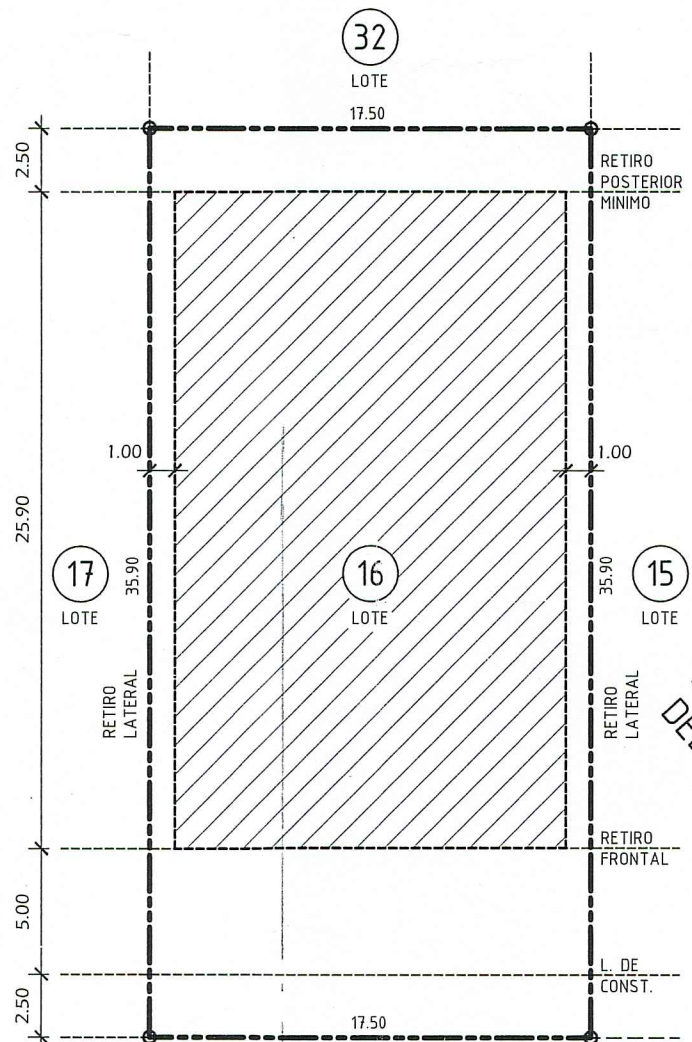
PROPIETARIO
DELVIN CEFERINO BULTRON GONZALEZ
CED: 6-708-60

CONTENIDO:
ANTEPROYECTO
HOJA: 1 / 2

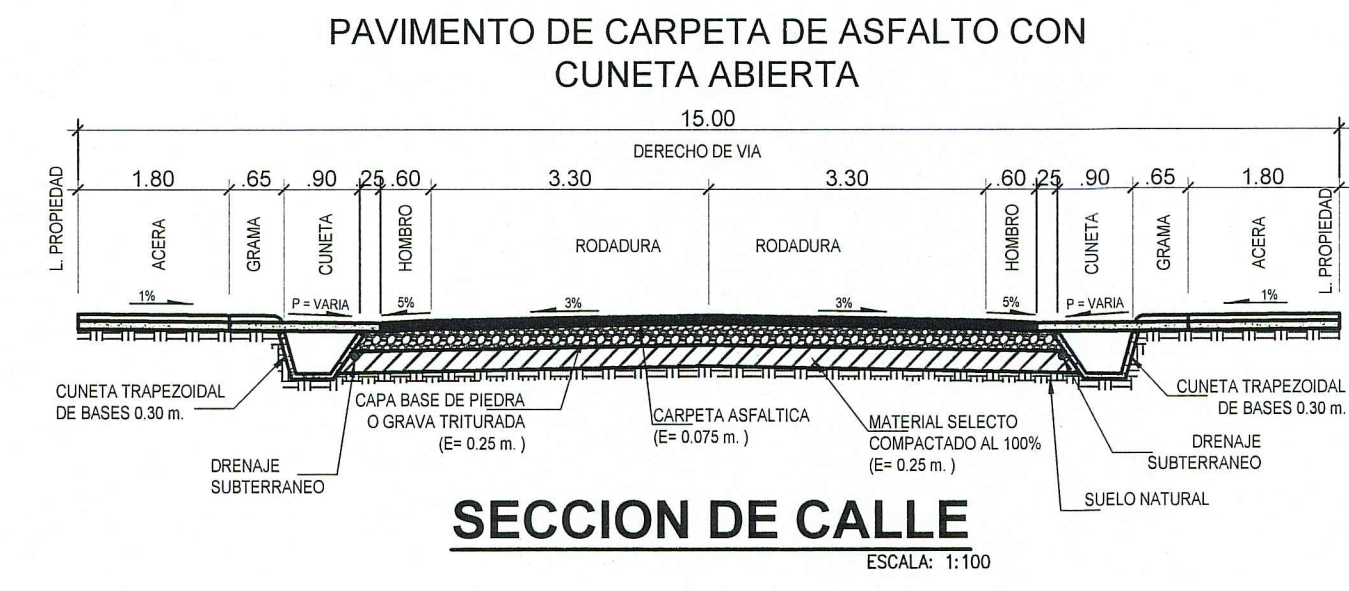


CODIGO DE ZONA RBS (RESIDENCIAL BONO SOLIDARIO), PARA APLICAR AL PROGRAMA DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA (FSV), CON LAS REGULACIONES PREDIALES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- DENOMINACIÓN: RESIDENCIAL BONO SOLIDARIO (RBS)**
- USOS PERMITIDOS:**
 - ACTIVIDADES PRIMARIAS:
 - VIVIENDAS UNIFAMILIARES.
 - VIVIENDAS ADOSADAS.
 - VIVIENDAS EN HILERAS.
 - EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:
 - RB-E (RESIDENCIAL BÁSICO ESPECIAL).
 - COMERCIO BARRIAL DE ACUERDO AL PLAN NORMATIVO QUE RIGE EL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO A DESARROLLAR.
- DENSIDAD NETA:** - HASTA 1000 PERSONAS POR HECTÁREA.
- ÁREA MÍNIMA DE LOTE:**
 - 150.00 M² POR UNIDAD DE VIVIENDA UNIFAMILIAR.
 - 120.00 M² VIVIENDAS ADOSADAS.
 - 100.00 M² DE VIVIENDAS EN HILERAS.
 - 500.00 M² EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.
- FRENTE MÍNIMO DE LOTE:**
 - 7.50 M EN VIVIENDA UNIFAMILIAR.
 - 6.00 M EN CADA UNIDAD DE VIVIENDAS ADOSADAS.
 - 5.00 M EN CADA VIVIENDA EN HILERAS.
 - 12.00 M MÍNIMOS PARA EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.
- FONDO MÍNIMO DE LOTE:** - VARÍA.
- ALTURA MÁXIMA:**
 - EN VIVIENDAS: PLANTA BAJA Y DOS (2) ALTOS.
 - EN APARTAMENTOS: PLANTA BAJA Y CUATRO (4) PISOS DESDE EL NIVEL DE CALLE.
- ÁREA DE OCUPACIÓN MÁXIMA:**
 - LA QUE RESULTE DE LA RESTA DE LOS RETIROS (LATERALES, POSTERIORES Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN).
- ÁREA LIBRE MÍNIMA:**
 - ÁREA EQUIVALENTE A LA FRANJA DENTRO DE LOS RETIROS.
- LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN:**
 - 2.50 M MÍNIMO A PARTIR DE LA LÍNEA DE PROPIEDAD. LOS LOTES DE ESQUINA, TÉCNICAMENTE, CUENTAN CON DOS LÍNEAS DE CONSTRUCCIÓN (FRENTE DE CALLES).
- RETIRO LATERAL MÍNIMO:**
 - VIVIENDAS UNIFAMILIARES: 1.00 M CON ABERTURA Y ADOSAMIENTO CON PARED CIEGA.
 - VIVIENDAS ADOSADAS: 1.00 M (CON ABERTURAS O CIEGO) PARA EL RETIRO LIBRE.
 - EDIFICIOS DE APARTAMENTOS: 1.50 M CON ABERTURAS Y 1.00 M CON PARED CIEGA.
- RETIRO POSTERIOR:**
 - 2.50 METROS.
- ESTACIONAMIENTO:**
 - VIVIENDAS UNIFAMILIARES, ADOSADAS Y EN HILERAS: UN (1) ESPACIO POR CADA UNIDAD DE VIVIENDA.
 - EDIFICIO DE APARTAMENTOS: UN (1) ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO POR CADA CINCO (5) APARTAMENTOS Y EL 10% ADICIONAL PARA VISITAS.



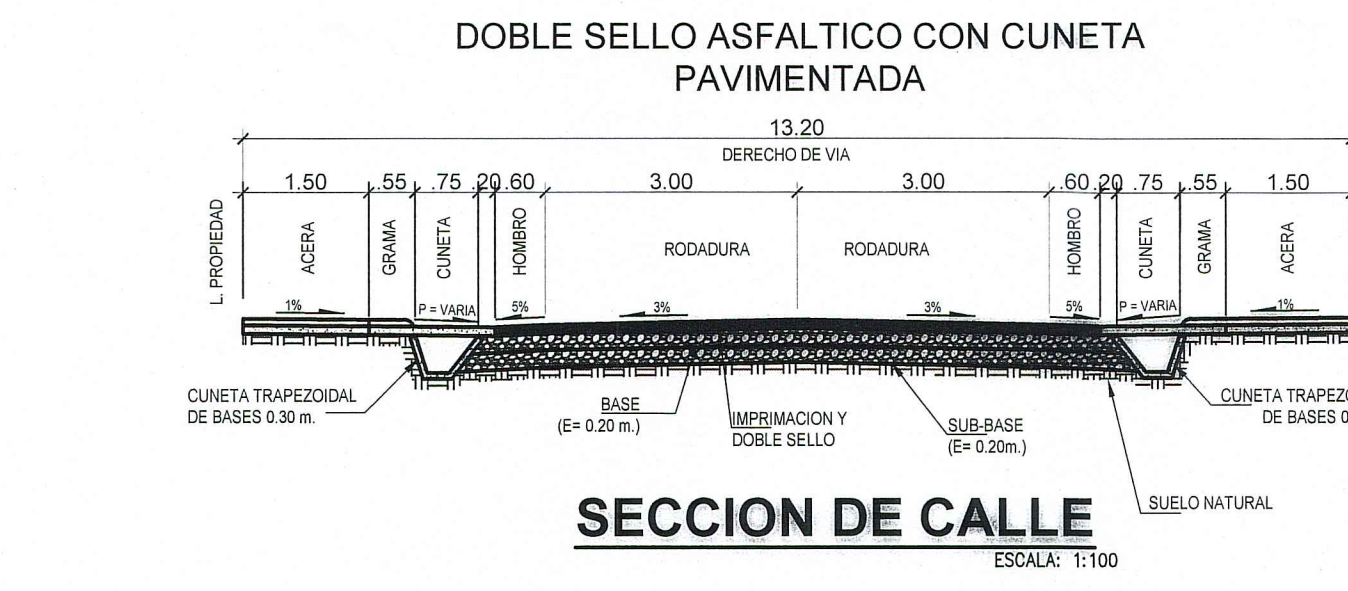
- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALLES EXISTENTES**
- RODADURA DE ASFALTO Y CUNETAS PLUVIALES PAVIMENTADA**
 - CARPETA ASFALTICA.
 - A - PENDIENTE DE LA CORONA 3%.
 - B - PENDIENTE DE HOMBRO 5%.
 - IMPRIMACION DE MATERIAL BITUMINOSO
 - BASE DE MATERIAL PÉTREO DE 20 CMS. DE ESPESOR
 - A - TAMAÑO MÁXIMO 1 1/2".
 - B - COMPACTACIÓN 100 % (A.A.S.H.T.O T-99).
 - C - C.B.R. MÍNIMO AL 80 %.
 - SUB-BASE DE MATERIAL SELETO DE 20 CMS. DE ESPESOR
 - A - TAMAÑO MÁXIMO DE 3".
 - B - COMPACTACIÓN 100.
 - C - C.B.R. MÍNIMO AL 30%.
 - ALINEAMIENTO
 - A - PENDIENTE MÍNIMA DE 1%.
 - B - PENDIENTE MÁXIMA DE 12%.
 - ACERAS
 - A - HORMIGÓN DE 3.000 LIBRAS/PULGADAS CUADRADAS.
 - B - ESPESOR 0.10 MTS.
 - C - COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE 90% (A.A.S.H.T.D T-99).
 - SUB-RASANTE
 - A - COMPACTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 CMS. 100% (A.A.S.H.T.O T-99).
 - B - COMPACTACIÓN DEL RESTO DEL RELLENO 85 % (A.A.S.H.T.O T-99).
 - LAS CUNETAS PLUVIALES PAVIMENTADAS.
 - LAS CUNETAS DEBEN SER DE HORMIGÓN, TIPO TRAPEZOIDAL DE BASE DE 0.30.



* LAS COORDENADAS SON VERDADERAS Y ESTAN BASADAS EN EL SISTEMA U.T.M. UTILIZADA EN PANAMÁ, UTILIZANDO EL DATUM WGS-84, Y FUERON ESTABLECIDAS MEDIANTE EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (G.P.S.), USANDO COMO BASE LA ESTACIÓN LAS TABLAS HOSPITAL NUEVO

ESTACIÓN HOSPITAL LAS TABLAS
N= 860778.804
E= 580133.489
ELEV. = 38.17

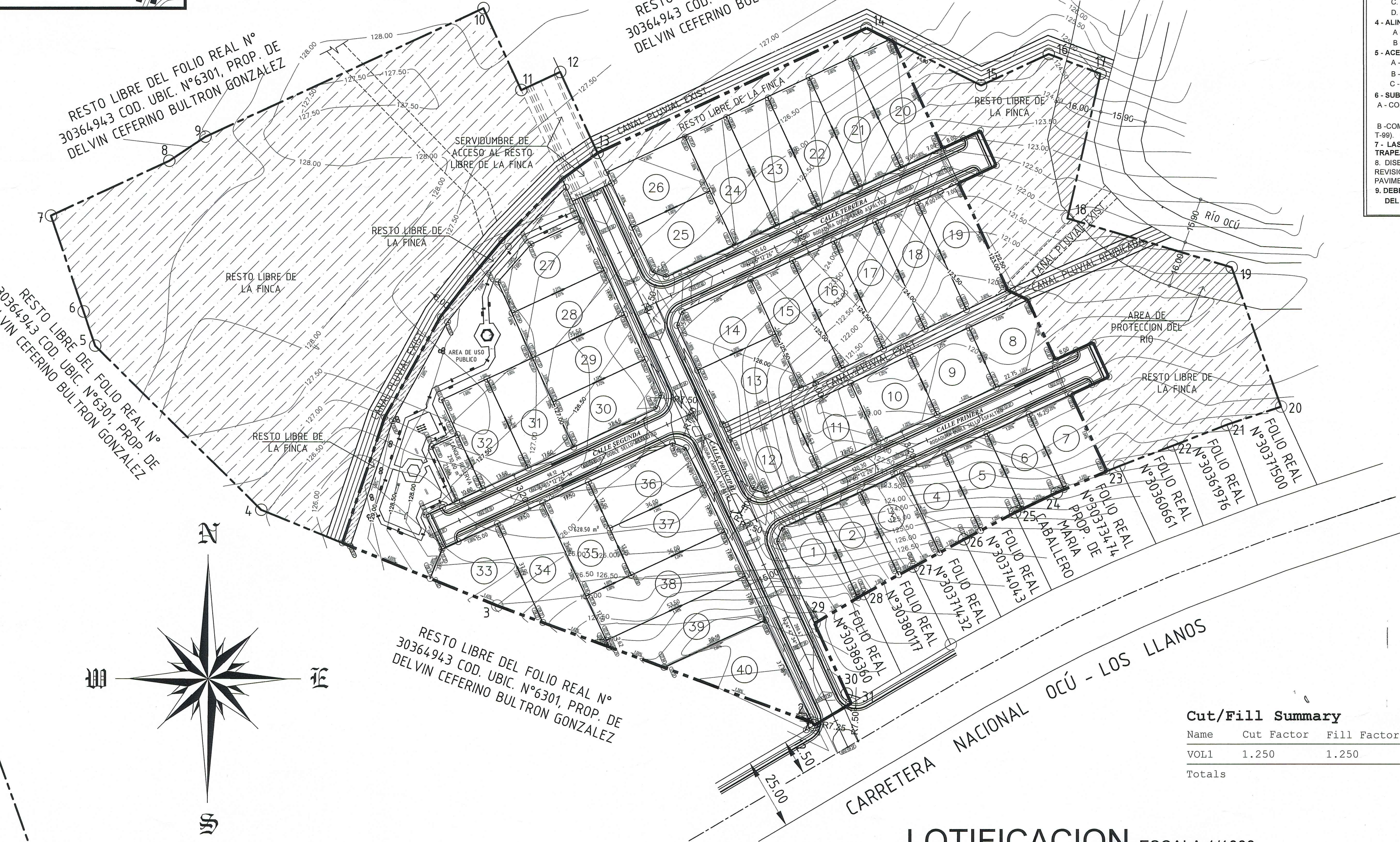
* SE MANTENDRA CONTINUIDAD EN LAS ACERAS A TRAVÉS DE RAMPAS CUMPLIENDO CON LA LEY 42, DE 27 DE AGOSTO DE 1999 Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 88 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, AMBOS SOBRE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



NOTA:
* LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO, SERÁN DESTINADAS A PARQUES.

- ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CALLES EXISTENTES**
- DOBLE SELLO ASFALTICO Y CUNETAS PLUVIALES PAVIMENTADA**
 - DOBLE SELLO ASFALTICO.
 - A - IMPRIMACION Y DOBLE SELLO CON PIEDRA DE 2" Y 1/2".
 - B - PENDIENTE DE LA CORONA 3%.
 - C - PENDIENTE DE HOMBRO 5%.
 - BASE DE MATERIAL PÉTREO
 - A - ESPESOR MÍNIMO DE 0.20 M
 - B - TAMAÑO MÁXIMO 1 1/2"
 - C - COMPACTACIÓN 100 % (A.A.S.H.T.O T-99).
 - D - C.B.R. MÍNIMO AL 80 %.
 - SUB-BASE DE MATERIAL SELETO
 - A - 20 CMS. DE ESPESOR
 - B - TAMAÑO MÁXIMO DE 3".
 - C - COMPACTACIÓN 100.
 - D - C.B.R. MÍNIMO AL 30%
 - ALINEAMIENTO
 - A - PENDIENTE MÍNIMA DE 1%.
 - B - PENDIENTE MÁXIMA DE 12%.
 - ACERAS
 - A - HORMIGÓN DE 3.000 LIBRAS/PULGADAS CUADRADAS.
 - B - ESPESOR 0.10 MTS.
 - C - COMPACTACIÓN DE SUB RASANTE 90% (A.A.S.H.T.D T-99).
 - SUB-RASANTE
 - A - COMPACTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 CMS. 100% (A.A.S.H.T.O T-99).
 - B - COMPACTACIÓN DEL RESTO DEL RELLENO 85 % (A.A.S.H.T.O T-99).
 - LAS CUNETAS DEBEN SER DE HORMIGÓN TIPO TRAPEZOIDAL DE BASE 0.30
 - DISEÑO DE PAVIMENTO SEGUN GUIA AGHSTO ULTIMA REVISION(SOLO EN CASO DE PRESENTAR UN DISEÑO DE PAVIMENTO)
 - DEBE PRESENTAR EL DISEÑO DE PAVIMENTO ACOMPAÑADO DEL ESTUDIO DE SUELO RESPECTIVO Y SELLADO POR EL PROFESIONAL IDONEO.

DATOS DE CAMPO		
ESTACION	DISTANCIA	RUMBO
1-2	1.00	N24°47'34"W
2-3	117.61	N69°40'32"W
3-4	88.93	N67°55'59"W
4-5	81.62	N45°22'02"W
5-6	12.55	N18°51'38"W
6-7	35.19	N18°51'38"W
7-8	45.56	N65°12'25"E
8-9	15.17	N56°40'16"E
9-10	107.00	N65°12'25"E
10-11	31.46	S24°47'34"E
11-12	15.00	N65°12'25"E
12-13	31.04	S24°47'34"E
13-14	103.50	N65°12'25"E
14-15	44.80	S63°25'02"E
15-16	26.03	N40°16'30"E
16-17	19.33	S69°15'42"E
17-18	51.76	S12°56'00"W
18-19	59.83	S73°31'00"E
19-20	51.39	S19°38'39"E
20-21	19.96	S71°34'22"W
21-22	20.24	S68°40'13"W
22-23	20.04	S69°00'44"W
23-24	23.82	S66°52'25"W
24-25	16.15	S64°47'37"W
25-26	20.19	S62°12'33"W
26-27	20.07	S61°25'07"W
27-28	19.73	S61°24'26"W
28-29	20.00	S59°17'32"W
29-30	26.90	S24°47'34"E
30-31	3.73	S24°47'34"E
31-1	15.07	S59°30'05"W



Cut/Fill Summary				
Name	Cut Factor	Fill Factor	2d Area	Cut Fill Net
VOL1	1.250	1.250	35570.81sq.m	7910.18 Cu. M. 38494.41 Cu. M. 30584.23 Cu. M.<Fill>
Totals			35570.81sq.m	7910.18 Cu. M. 38494.41 Cu. M. 30584.23 Cu. M.<Fill>

DESGLOSE DE ÁREAS		
	AREA (m2)	PORCENTAJE
SUPERFICIE DE TERRENO FINCA.	62719.82	
LOTES RESIDENCIALES (40)	24828.96	39.59
TANQUE DE RESERVA	210.00	0.33
INFRAESTRUCTURA (CALLES, CUNETAS, ACERAS, ETC.)	7618.72	12.15
AREA DE USO PÚBLICO	2626.55	4.19
CANAL PLUVIAL EXISTENTE	672.34	1.07
AREA DE PROTECCION DEL RIO	1115.54	1.78
RESTO LIBRE DE LA FINCA	25647.71	40.89
TOTAL DEL PROYECTO		100.00
% DE USO PÚBLICO CON RESPECTO AL ÁREA ÚTIL DE LOTES	2626.55	10.58

ELDIS ANTONIO RUIZ VARGAS
INGENIERO CIVIL
Licencia N° 20114-066-131

FINMA
Ley 15 del 25 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

REPUBLICA DE PANAMA	
PROVINCIA: HERRERA	CORREGIMIENTO: OCU
DISTRITO: OCU	LUGAR: OCU VIA LOS LLANOS
PROYECTO	
Lotificación San José	
ÁREA = 6 HAS + 2,719.82 M ²	PROPIETARIO
FOLIO REAL N° 30411067, DOCUMENTO REG.: CÓDIGO DE UBICACIÓN 6301,	DDELVIN CEFERINO BULTRON GONZALEZ CED: 6-708-60
PROFESIONAL	CONTENIDO:
ARQ. HECTOR PINILLA	TERRACERIA
ESCALA: INDICADAS	HOJA: 2/2
FECHA: JULIO 2023	